

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2019-2020	Código: 717	

# INFORME ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES) CURSO 2019-2020

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título	<b>Revisado por:</b> Comisión de calidad del Centro	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>
<b>Fecha:</b> 25/01/2021	<b>Fecha:</b> 09/02/2021	<b>Fecha:</b> 17/02/2021
<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 



<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

## ÍNDICE

<b>1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2.- INDICADORES DEL TÍTULO .....</b>	<b>4</b>
<b>DEMANDA UNIVERSITARIA .....</b>	<b>4</b>
<b>RESULTADOS ACADÉMICOS .....</b>	<b>6</b>
<b>PROCESO ACADÉMICO .....</b>	<b>15</b>
<b>3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES).....</b>	<b>16</b>
<b>CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO .....</b>	<b>16</b>
<b>CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....</b>	<b>18</b>
<b>CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) .....</b>	<b>20</b>
<b>CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO .....</b>	<b>20</b>
<b>CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS .....</b>	<b>22</b>
<b>CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....</b>	<b>26</b>
<b>CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS .....</b>	<b>27</b>
<b>4.- PLAN DE MEJORAS.....</b>	<b>28</b>
<b>4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....</b>	<b>28</b>
<b>4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....</b>	<b>29</b>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

<b>DENOMINACIÓN</b>	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CÁCERES)
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Mención en Educación Física; Mención en Educación Musical; Mención en Lenguas Extranjeras: Francés; Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	240
<b>CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE</b>	Facultad De Formación Del Profesorado
<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	Facultad De Formación Del Profesorado
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>	Mención en Educación Física; Mención en Educación Musical; Mención en Lenguas Extranjeras: Francés; Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés
<b>MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Presencial
<b>AÑO DE IMPLANTACIÓN</b>	2009-10
<b>ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN</b>	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0717">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0717</a>
<b>ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40</a>
<b>COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	IRINA RASSKIN GUTMAN
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)</b>	210

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

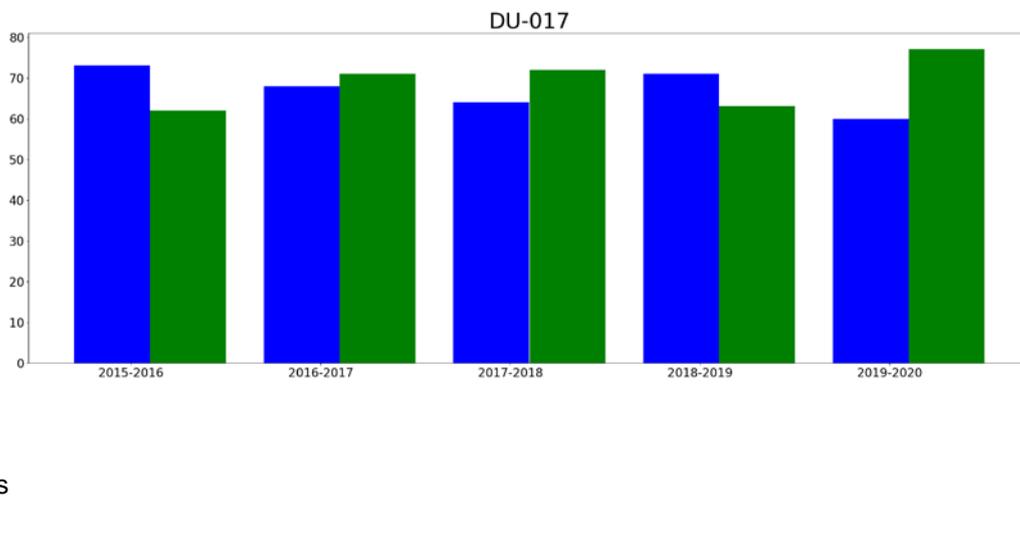
## 2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX

[https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo\\_de\\_Indicadores.pdf](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf)

### DEMANDA UNIVERSITARIA

**OBIN\_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)**



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

### Reflexión sobre el indicador

Como viene siendo habitual, desde la implantación del título, en el curso 2019-2020 se han ocupado todas las plazas ofertadas para el alumnado de nuevo ingreso en primer curso (140).

Asimismo, el número de estudiantes que han solicitado el ingreso al Grado en Educación Primaria como primera opción (256, dato obtenido del OBIN\_DU-001) ha superado en gran medida el número de plazas ofertadas (140), lo cual interpretamos como un indicador de la calidad y del reconocimiento positivo que el título tiene en Extremadura.

En relación con la distribución del alumnado de nuevo ingreso en función de su género, se puede comprobar que:

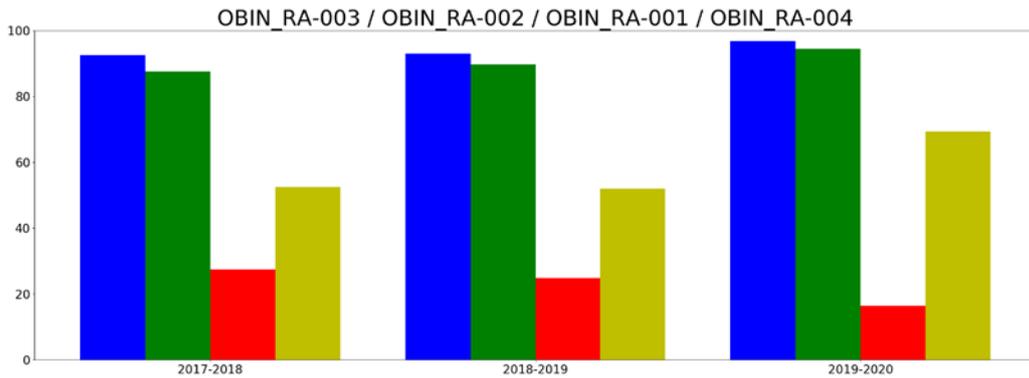
- En el curso académico 2019-2020 ha habido un cambio de dinámica en cuanto al género del alumnado matriculado. Así, en este último curso son más las alumnas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso que el de alumnos.
- En cuanto a la tendencia de los últimos cinco cursos académicos, se aprecian ligeros cambios en cuanto al género del alumnado matriculado (cursos 2015-16 y 2018-19 mayor número de alumnos y cursos 2016-17; 2017-18 y 2019-20 mayor número de alumnas).

Más allá de las diferencias en cuanto a género observadas en el intervalo de estos cinco años, podemos decir que el Grado de Educación Primaria está bastante equilibrado, lo cual pone de manifiesto una ruptura con la tendencia mayormente femenina en los estudios relacionados con la educación que se da en otros grados ofertados por la Facultad de Formación de Profesorado.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

## RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN\_RA-003 Tasa de éxito /OBIN\_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN\_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN\_RA-004 Tasa de graduación



- tasa de Éxito
- tasa de Rendimiento
- tasa de Abandono
- tasa de Graduación

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

### Reflexión sobre el indicador

En términos generales, los resultados obtenidos en el curso 2019-2020 están dentro de los valores previstos en la memoria de Verificación del título y son interpretados como porcentajes adecuados, considerando las características del título y de los estudiantes.

Las tasas de Éxito y de Rendimiento mantienen la tendencia del último curso académico y se sitúa en unos intervalos razonables, que interpretamos como un indicador del adecuado ajuste entre el perfil del alumnado que accede y los procesos de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo en el Grado.

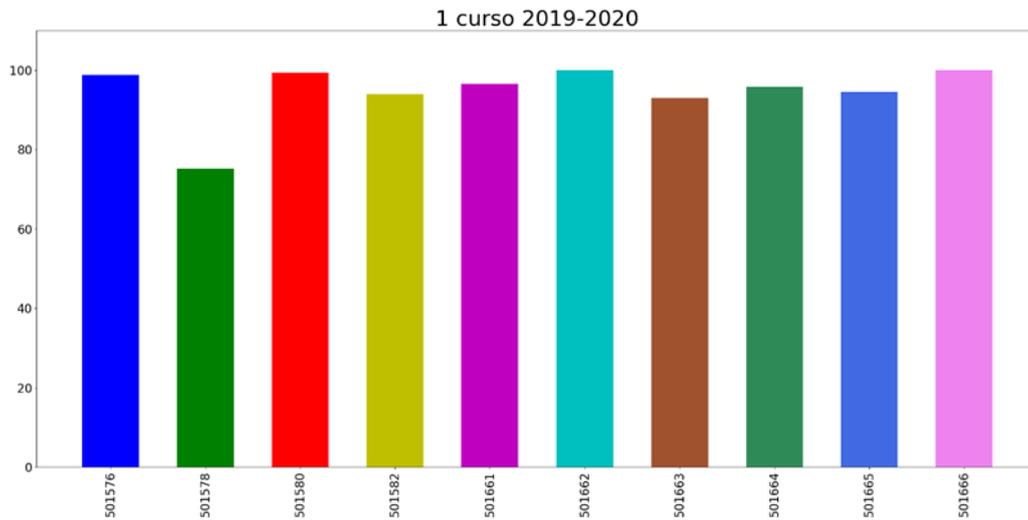
Por otra parte, la tasa de Graduación obtenida en el curso 2019-2020 (93%, dato obtenido del OBIN\_RA-004), si bien es la más baja de los últimos cinco años, se encuentra por encima de los resultados previstos en la memoria de Verificación del título (68%).

Por último, la tasa de Abandono (16,42%) es superior a la estipulada en la memoria de Verificación del título (14%), pero inferior a la tasa de Abandono de los últimos cinco años. Interpretamos este resultado como un indicador de un posible desajuste entre las expectativas de los estudiantes al iniciar sus estudios y la oferta formativa que se ofrece en el Grado.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

## Tasas de éxito por curso y asignaturas

### Tasa de éxito asignaturas 1 curso



- 501576: PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
- 501578: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
- 501580: DIDÁCTICA GENERAL
- 501582: SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO Y DE LA FAMILIA
- 501661: FUNDAMENTOS TEÓRICOS, HISTÓRICOS Y POLÍTICOS DE LA EDUCACIÓN
- 501662: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR
- 501663: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR
- 501664: RECURSOS TECNOLÓGICOS DIDÁCTICOS Y DE INVESTIGACIÓN
- 501665: ACCIÓN TUTORIAL Y EDUCACIÓN FAMILIAR
- 501666: ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA A LA DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLAR

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

### Reflexión sobre el indicador

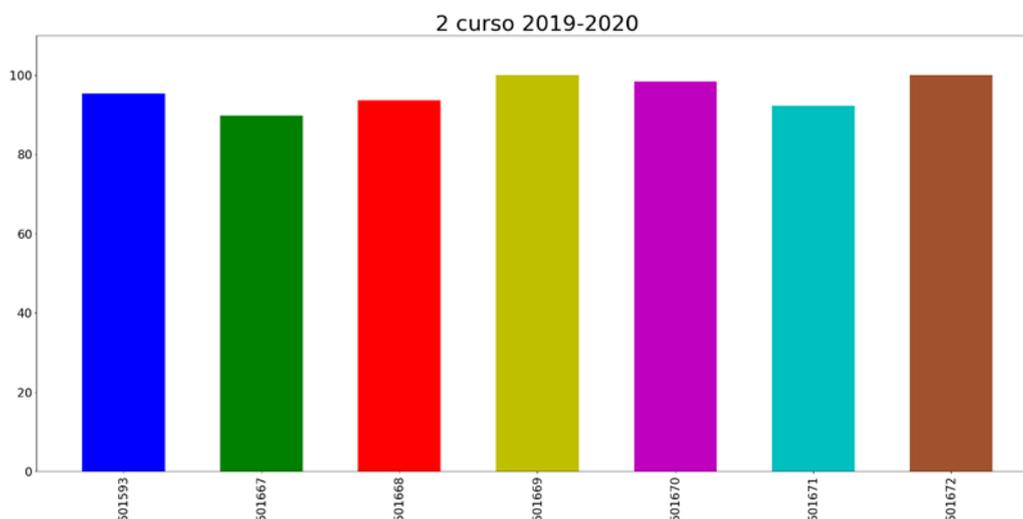
En las asignaturas de 1º curso se observa una tasa de éxito muy alta. La mayoría de las asignaturas de primer curso presentan una tasa media de éxito superior al 90%, exceptuando la asignatura de Sociología de la Educación, que se sitúa por debajo del 80%. Atribuimos esta menor tasa de éxito a las dificultades propias de esta materia, que implica un alto nivel de conceptualización teórica. No obstante, a pesar de ser menor que en el resto de asignaturas, la tasa de éxito en la asignatura está dentro de los parámetros esperados en la titulación.

En contraste con los resultados obtenidos el curso anterior, la tasa de éxito en el curso 2019-2020 ha aumentado en todas las asignaturas de 1º curso de manera considerable. Esto puede ser debido a las medidas extraordinarias adoptadas ante la situación vivida frente a la pandemia durante la evaluación del segundo semestre.

Estos resultados nos llevan a identificar la necesidad de seguir promoviendo espacios de reflexión conjunta entre el profesorado para buscar estrategias que permitan aprovechar el alto desempeño de nuestros estudiantes, aumentando el nivel de desarrollo de competencias que exigimos en las asignaturas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

## Tasa de éxito asignaturas 2 curso



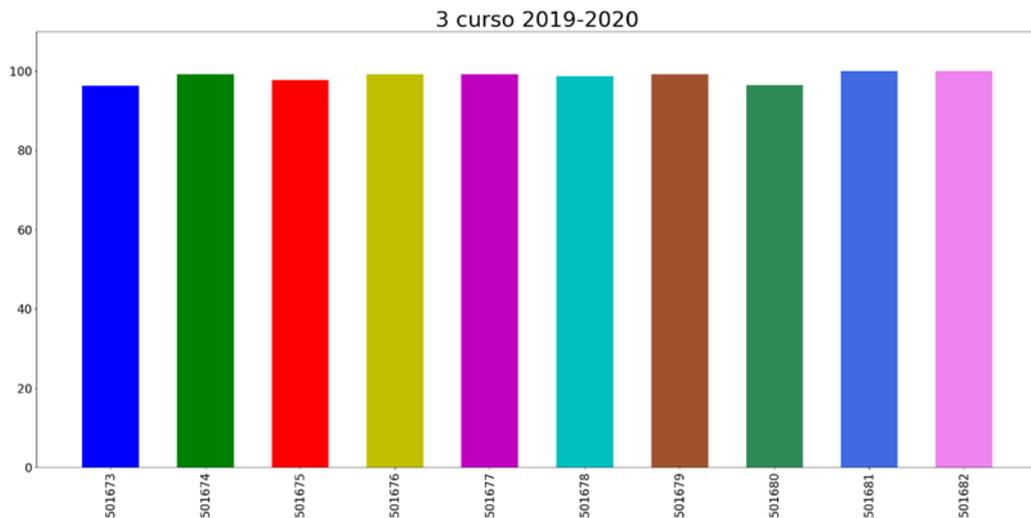
- 501593: DIDÁCTICA DE LA LENGUA
- 501667: DIDÁCTICA DE LA MATERIA Y LA ENERGÍA
- 501668: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA
- 501669: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: DIDÁCTICA DE LA HISTORIA
- 501670: INGLÉS PARA PRIMARIA I
- 501671: MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA
- 501672: PRACTICUM I

### Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito en las asignaturas de 2º curso también ha aumentado con respecto al curso anterior. Consideramos que estos resultados se ajustan adecuadamente a los resultados esperados en el conjunto de la titulación, e interpretamos la variabilidad que hay en la tasa de éxito de las distintas asignaturas como un hecho esperable y que no supone una problemática.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

### Tasa de éxito asignaturas 3 curso



- 501673: CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO, CULTURAL Y SOCIAL DE EXTREMADURA
- 501674: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS I
- 501675: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- 501676: EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA EN PRIMARIA
- 501677: LENGUA Y LITERATURA
- 501678: DIDÁCTICA DE LA LITERATURA Y LA LITERATURA INFANTIL
- 501679: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS II
- 501680: DIDÁCTICA DEL MEDIO FÍSICO Y LOS SERES VIVOS
- 501681: FUNDAMENTOS DE LA EXPRESIÓN MUSICAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- 501682: LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

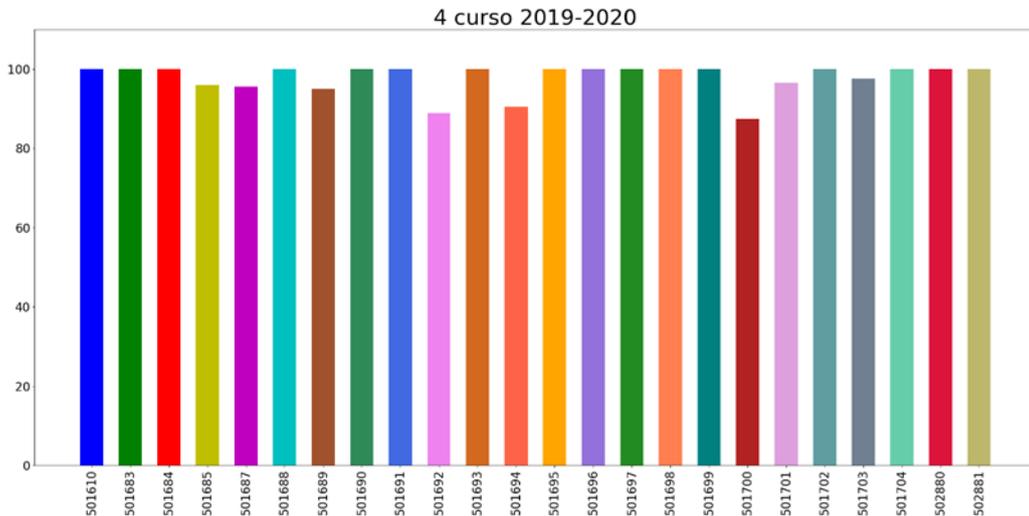
	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

### Reflexión sobre el indicador

Al igual que ocurre en los casos anteriores, las asignaturas de 3º han arrojado resultados superiores a los del curso pasado, en el que la variabilidad en la tasa de éxito fue mucho mayor que en el curso 2019-2020. De nuevo, consideramos que las medidas extraordinarias adoptadas durante la evaluación del 2º semestre, han influido en los datos registrados. Tanto el alumnado como el profesorado se implicaron enormemente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que ha influido en los buenos resultados obtenidos; no obstante, sería importante revisar las estrategias de evaluación y calificación implementadas durante la evaluación online, y si éstas cuentan con la sensibilidad suficiente para discriminar los distintos niveles de logro del alumnado.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

### Tasa de éxito asignaturas 4 curso



- 501610: PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA
- 501683: PRACTICUM II
- 501684: PRACTICUM II (MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA)
- 501685: PRACTICUM II (MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL)
- 501687: CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- 501688: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA
- 501689: DIDÁCTICA DEL INGLÉS I
- 501690: DIDÁCTICA DEL FRANCÉS I
- 501691: DIDÁCTICA DEL INGLÉS II
- 501692: DIDÁCTICA DEL FRANCÉS II
- 501693: EL JUEGO Y LAS ACTIVIDADES FÍSICO - DEPORTIVAS
- 501694: FUNDAMENTOS MUSICALES Y SU DIDÁCTICA
- 501695: GRAMÁTICA DEL INGLÉS
- 501696: FRANCÉS II
- 501697: IMAGEN, PERCEPCIÓN, EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN CORPORAL
- 501698: INGLÉS PARA PRIMARIA II
- 501699: FRANCÉS I
- 501700: INTERPRETACIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA I
- 501701: INTERPRETACIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA II
- 501702: MOTRICIDAD, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD
- 501703: MÚSICA, MOVIMIENTO Y EDUCACIÓN

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

- 501704: TRABAJO FIN DE GRADO
- 502880: PRACTICUM II - MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS
- 502881: PRACTICUM II - MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

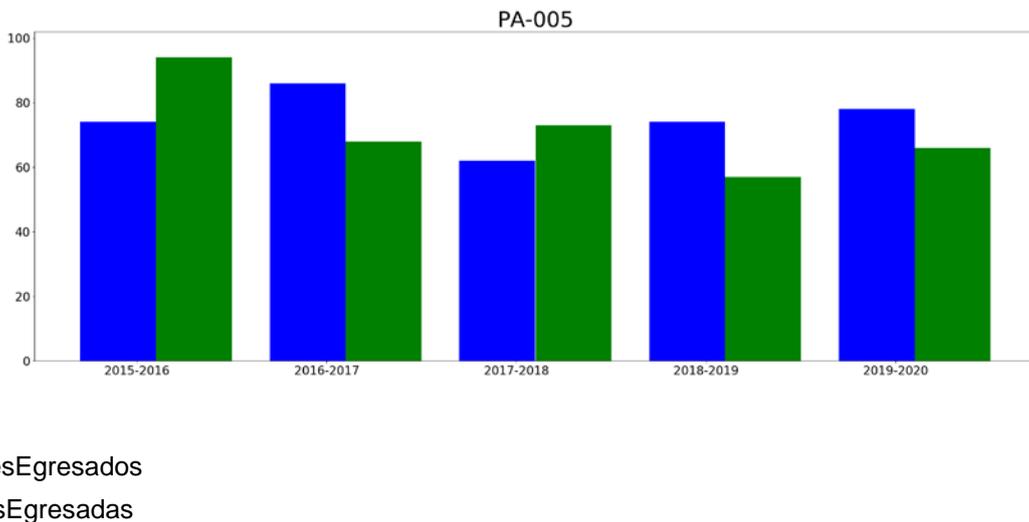
#### Reflexión sobre el indicador

En las asignaturas de 4º curso, si bien también han visto incrementada su tasa de éxito con respecto al curso anterior, se observa una variabilidad mayor ya que, durante el 2º semestre, la única asignatura afectada durante la situación de confinamiento vivida a partir del mes de marzo fue el *Practicum* II, junto a la evaluación de las asignaturas de primer semestre no superadas. En este sentido, estos resultados ponen de manifiesto un mejor ajuste respecto a la capacidad de discriminación de los diferentes niveles de logro alcanzado por el alumnado.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

## PROCESO ACADÉMICO

### OBIN\_PA-005 Alumnos egresados



#### Reflexión sobre el indicador

El número de estudiantes egresados ha aumentado ligeramente respecto al curso inmediatamente anterior (144 egresadas/os en el curso 2019-2020, frente a los 131 del curso 2018-2019, dato obtenido del OBIN\_PA-005) y el porcentaje se sitúa en torno a la tasa de Graduación prevista en la memoria de Verificación del título (68%).

En lo que respecta a la distribución de egresados/as en función de su género, estos resultados presentan variabilidad respecto al número de hombres y mujeres matriculados en el Grado de Educación Primaria en la promoción 2016-2020. Si bien en el curso 2016-2017 se matricularon más mujeres que hombres, observamos que en el curso 2019-2020 egresaron más hombres que mujeres. Esto nos lleva a interpretar que el género del alumnado es una variable que debemos tener en cuenta para observar su evolución y si continúa esta tendencia en cursos posteriores.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

### 3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.	X	

Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

La implantación del Plan de Estudios respeta totalmente la estructura propuesta en la memoria verificada. Las guías docentes del título concuerdan una a una con las asignaturas descritas en la memoria verificada. En el horario del título, queda explícito el despliegue semanal de la docencia, incluyendo el aula donde se imparte la clase. Además, el calendario de exámenes incluye todas las asignaturas cursadas. La Comisión de Calidad del Título supervisa que la organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los docentes, a partir de los programas y actividades diseñados por los departamentos en cada guía docente o programa de la asignatura. La secuencia del Plan de Estudios es coherente con las reuniones de coordinación del profesorado que se realizan de manera horizontal, analiza la secuencia temporal de las distintas asignaturas y ordena de manera coherente los aprendizajes de los estudiantes. Además, se tienen en cuenta los indicadores del título en la memoria de calidad anual que se realiza.

La implantación del Título se llevó a cabo según unos parámetros que a día de hoy deberían ser revisados en cuanto a estructura y organización de las distintas materias de

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

enseñanza, tal y como aparece en la memoria de verificación, con el objetivo de conseguir un mayor ajuste con la realidad educativa actual y los nuevos retos existentes en nuestra sociedad. Los procedimientos que se utilizan para comprobar si la secuenciación del Plan de Estudios es adecuada son las encuestas de satisfacción de alumnado y profesorado y las diferentes reuniones de las comisiones de calidad. En estas últimas, el profesorado comparte sus experiencias y aporta su conocimiento disciplinario, así como de la realidad de su aula, para hacer propuestas de mejora que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje en su conjunto. Asimismo, en el curso 2019-20 el Vicedecanato de Estudiantes realizó una encuesta sobre convivencia en las aulas de la Facultad de Formación del Profesorado.

Al impartirse el título en varios centros es importante destacar que se considera que la colaboración entre las Comisiones de Calidad del Grado de Educación Primaria de la Facultad de Educación de Badajoz, del Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo y de la Facultad de Formación del Profesorado es óptima, especialmente a partir de la implantación del Grado y, muy concretamente, en los últimos siete años, cuando Dirección de Grados impulsó la confluencia del título entre los tres centros (TFG, *Practicum*, programaciones conjuntas, confluencia de tipos de asignaturas, etc.). La Comisión organiza reuniones de coordinación horizontal, con objeto de garantizar una correcta organización dentro del plan de estudios. De igual modo, la Comisión también ha organizado en los últimos dos cursos académicos una reunión de los profesores coordinadores de cada una de las asignaturas por curso del Grado de Educación Primaria y del Grado de Educación Primaria - Modalidad Bilingüe. Se pueden consultar las actas de las reuniones horizontales y las reuniones de coordinadores en la web del centro. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

En cuanto a los criterios de admisión, los datos se encuentran publicados en la página web de la Universidad y se ajustan a lo publicado en la memoria de verificación. En este aspecto la memoria de verificación dice textualmente: "Para acceder al Grado en Educación Primaria no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales". Así, puede ingresarse por las vías marcadas por la legislación vigente: Artículo 2 RD 1892/2008. Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos	X	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

En la página web del Título puede encontrarse la información más relevante para la toma de decisiones de potenciales estudiantes u otros agentes interesados. Por otra parte, la UEx envía anualmente a todos los institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma la guía de acceso con la estructura del Plan de Estudios de todos los títulos impartidos en la Universidad. Además, esta guía incluye información sobre las pruebas de acceso a la universidad, preinscripción y matrícula, becas y ayudas, cursos de nivelación, residencias universitarias, normativas de interés. Desde los vicerrectorados de Planificación Académica y Estudiantes, Empleo y Movilidad, se han elaborado trípticos informativos con la estructura del plan de estudios, acceso, salidas profesionales, etc. Además, los centros elaboran dípticos sobre los planes de estudio, que emplean también en las Jornadas de Puertas Abiertas y en las Jornadas de Difusión de la UEx. Estas Jornadas de Puertas Abiertas, dirigidas a los estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos y a sus familias, se organizan a lo largo del año por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) con la colaboración de todos los centros de la UEx. El Servicio mencionado realiza Ferias Educativas en Badajoz y en Cáceres, en las que igualmente participan activamente los centros.

Por otra parte, hay que destacar que la UEx cuenta con la Unidad de Atención al Estudiante (UAE). El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades. Los servicios que ofrece están relacionados con la atención a la discapacidad, atención a necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico. Generalmente se proporciona al profesor correspondiente un informe con las necesidades educativas especiales y las recomendaciones en cuanto a las posibles adaptaciones curriculares necesarias.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

En la página web del título los estudiantes encuentran toda la información necesaria del plan de estudios. Además, como medio de información o comunicación con el estudiante, existe también el Campus Virtual de la UEx: <http://campusvirtual.unex.es/portal/>.

Por último, señalar que en el primer curso está previsto, en el horario oficial, una hora destinada al Plan de Acción Tutorial, abierto a todo el alumnado y que se viene desarrollando desde la implantación de la titulación en el curso académico 2009-10. En dicho Plan se les explica, entre otras muchas informaciones de interés, la estructura del plan de estudios, la tipología de asignaturas en función de su coeficiente de parte práctica, la normativa de reconocimiento, de permanencia, el sistema de convocatorias, etc. En las páginas web de los centros, de manera destacada, se da información sobre el PAT: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/patt>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

### CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas	<b>X</b>	

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

La Comisión de Calidad del Grado de Educación Primaria, así como la Comisión Intercentro, junto con el Vicedecanato de Calidad, se reúne periódicamente para valorar toda la información obtenida y, en la medida de nuestras posibilidades, establecemos mejoras.

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título		<b>X</b>

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)

El personal académico vinculado al título es adecuado a las características del mismo. No obstante, la ratio profesorado/alumnado no se ajusta a los criterios de calidad marcados por el EEES; lo cual redundará en una carga docente excesiva del PDI, dificultando el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, así como el proceso de promoción del PDI.

Según se indica en la tabla con los datos globales, en el curso 2019-20 el Grado de Educación Primaria ha contado con un total de 52 docentes para impartir docencia en el título. En relación a la evolución de los indicadores y datos globales del Título en el curso 2019-2020, se muestra una ratio de 12,00 alumnos por profesor en el Grado de Educación Primaria y de 7,56 en la Sección Bilingüe, lo que representa con respecto al curso anterior un ligero ascenso en el primer caso (11,16) y un descenso significativo en el segundo (10,16).

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

La práctica totalidad del profesorado doctor forma parte de los diferentes grupos de investigación catalogados en el Catálogo Oficial de Grupos de Investigación de la Universidad. De esta forma, la experiencia profesional y docente del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas en el título.

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, y que su campo de actuación incluye la formación en gestión en la educación superior, el inglés para la docencia y la investigación, la investigación y la transferencia en la educación superior, metodología ECTS, TIC en la educación superior, etc., proporcionando además formación inicial para profesores noveles y tutores. Estos planes de formación se marcan como objetivo el fomento de la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje siguiendo las metodologías propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y apuestan por la renovación del modelo educativo mediante la implantación de experiencias innovadoras en las prácticas docentes. El profesorado participa de forma activa en estos planes de formación.

La inmensa mayoría del profesorado del título utiliza habitualmente el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, tanto para la comunicación con su alumnado como para la interacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El Campus Virtual constituye una herramienta pedagógica indispensable, en muchos casos, para el desarrollo cotidiano de las asignaturas y su empleo está prácticamente generalizado por parte del profesorado del centro.

En cuanto al grado de satisfacción docente de los estudiantes con la actuación docente del profesorado en el curso 2019-2020, el valor registrado es de 7,64 sobre 10 en el Grado de Educación primaria, y de 6,92 en la Sección Bilingüe; lo que supone un ligero ascenso con respecto al curso 2017-2018 (7,19 en Educación Primaria y 6,84 en Sección Bilingüe).

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título		<b>X</b>
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	<b>X</b>	
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título	<b>X</b>	
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título	<b>X</b>	
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	<b>X</b>	

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

El uso del Campus Virtual ante la situación de confinamiento sobrevenida en el mes de marzo de 2020, se ha visto multiplicado por cuatro en relación con cursos anteriores (\*al final de esta sección se facilitan los enlaces a los datos proporcionados por la oficina de Campus Virtual), por lo que sería imprescindible dotar de mayor número y estabilidad al personal de apoyo de este servicio. Asimismo, el personal de apoyo informático debería incrementarse para favorecer el proceso de digitalización que se ha visto impulsado por esta situación.

La Facultad de Formación del Profesorado cuenta en la actualidad con una adecuada dotación de aulas, seminarios, laboratorios, despachos y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Al ser un centro con estructura departamental en el que se imparten otras titulaciones, todos los espacios y materiales se comparten para atender con la misma calidad y recursos a todas ellas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

Los recursos materiales y su tamaño son suficientes y adecuados a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas propuestas y al tamaño medio de grupo. Además de las aulas generales, hay tres aulas de Música, dos de Plástica y una de Educación Física, que, según las necesidades, se comparten para otras asignaturas y actividades. Hay varias salas de informática, un salón de grados, salón de actos y sala de cultura. Además, cuenta con varias salas y espacios para el alumnado, suficientes para el estudio y convivencia.

El Centro dispone también de varios laboratorios de prácticas: Ciencias Experimentales, Geometría, Biología, Química Inorgánica, Ciencias Sociales, Educación Física, Expresión Plástica y Musical. Todos están adecuadamente equipados para la realización de prácticas de seminarios en las distintas áreas de conocimiento, si bien sería conveniente la actualización del material específico de los laboratorios del área de Didáctica de las Ciencias Experimentales, así como la actualización y renovación del material específico y de personal de mantenimiento para las áreas de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, que por sus especificidades necesitan de mucho material de primera necesidad, su cuidado, organización y mantenimiento. Las tres áreas tienen aulas y, dentro de éstas, almacenes, con numerosos materiales imprescindibles para favorecer el desarrollo de los procesos de aprendizaje con un material adecuado y seguro.

También se han creado otras salas de menores dimensiones, para pequeños grupos de trabajo, presentaciones de trabajos fin de estudios, tesis, ...

La Facultad de Formación del Profesorado carece de reprografía desde hace varios cursos, sería importante recuperar este servicio ante las necesidades presentadas por un alumnado y profesorado tan numeroso.

Todas las aulas del Centro están dotadas con ordenadores, conexión Wifi a la red de la Universidad de Extremadura (Eduroam), proyectores fijos e instalación de sonido. No obstante, sería necesario la instalación de enchufes adicionales sobre todo en las paredes laterales del aula, para dar la posibilidad a que un mayor número de estudiantes puedan conectar sus dispositivos electrónicos. Se necesitan más aulas con mobiliario móvil, facilitando de este modo la interacción en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Una mayoría de aulas tienen las sillas y mesas fijadas al suelo, lo que dificulta el trabajo en equipo y actividades prácticas, por lo que cada vez más profesores consideran que la disposición de las aulas no se adapta a las distintas actividades formativas que pretenden realizar. Sería recomendable una revisión y mejora de determinados espacios, así como de equipos de proyección y sonido de las aulas. Además, sería recomendable añadir en algunas de las clases alguna pizarra digital más, dado que es un recurso didáctico que se encuentra en muchos de los centros docentes de Educación Primaria donde el maestro/a desarrollará su carrera profesional.

A la hora de analizar el desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante, cabe mencionar que, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad, en la Universidad de Extremadura se

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia por el Plan de Acción Tutorial (PAT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante. En la Facultad de Formación del Profesorado existe un Vicedecanato de Prácticas que tiene como misión principal coordinar las prácticas externas del alumnado de todos los títulos que se imparten en el centro. Este Vicedecanato puede dar mayor información y aportar datos concretos y evidencias de la coordinación entre la Universidad y los tutores de prácticas de los centros colaboradores, si fuera necesario. Desde la Comisión de Calidad de Primaria se ha colaborado con el Vicedecanato de Prácticas en la organización de los periodos de prácticas, calendario, normativa, evaluación, modificaciones necesarias a realizar, diseño de actividades etc., a través de las comisiones de prácticas, donde siempre ha habido un representante de la Comisión.

El Vicedecanato de Prácticas, en virtud de un acuerdo entre la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura y la propia Universidad, se pone en contacto con las autoridades de la Consejería de Educación a fin de transmitirles su necesidad de que los alumnos/as realicen periodos de prácticas en centros públicos o concertados de Educación Primaria dependientes de la Junta de Extremadura. La Consejería de Educación, previa recogida de propuestas por parte de los maestros/as de Educación Primaria, envía a la Facultad de Formación del Profesorado un listado con los centros que solicitan alumnado de prácticas y con el número que se solicitan. El alumnado que va a hacer las prácticas elige, por riguroso orden de expediente académico, el centro donde desea realizar sus prácticas y se inicia el proceso. En los últimos años, con la modificación del Plan de Estudios, los alumnos/as de Educación Primaria disponen de dos periodos de prácticas externas, el denominado *Practicum* (24 créditos), uno en el tercer semestre y otro en el octavo, al finalizar el grado. Esta nueva situación ha propiciado profundos cambios en el diseño del *Practicum*, algunos relacionados con la coordinación entre la Universidad y los tutores/as de prácticas.

En los últimos años, el Vicedecanato de Prácticas, en la primera sesión del *Practicum*, cuenta con la colaboración de maestros/as o directores/as de colegios para dar una charla al alumnado que va a iniciar las Prácticas. El Vicedecanato de Prácticas, en los últimos años, ha promovido y organizado algunas acciones concretas para coordinar la labor de la Universidad y los centros de prácticas: ha propiciado reuniones de coordinación entre los profesores/as de la Universidad y los tutores/as de los colegios a inicios de curso, ha organizado visitas del profesorado-tutor de la Universidad a los colegios y ha escrito informes sobre sugerencias de mejora del *Practicum*. Al margen de esto, en las reuniones que convoca el Vicedecanato de Prácticas con los profesores/as tutores/as de la Universidad que imparten las prácticas, se insta a que mantengan una relación directa, fluida y continua con el profesorado de los colegios por todas las vías comunicativas a su alcance. El primer día de estancia del alumnado en el centro se acompañan con un documento de saludo e información general de la colaboración, una carta de presentación del tutor/a de la Universidad al tutor/a del centro, un documento con los datos del tutor/a

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

de la Universidad y otro en el que el alumnado debe recoger los datos de tutor/a del colegio. En el manual de calidad de la Facultad se establece la existencia de una Comisión de Coordinación del *Practicum* y sus funciones, la cual se encarga de la redacción del documento: "Proceso de gestión de prácticas externas". En él se explicita la normativa, el desarrollo del proceso de las prácticas en la Facultad (incluyendo las tareas de los tutores/as de la Facultad y los tutores/as externos/as), las unidades implicadas en las prácticas y los documentos, las tareas de todas las unidades implicadas y las Guías de Prácticas de cada una de las titulaciones.

Dicho todo esto, cabe indicar que el curso 2019-20, debido a las restricciones de movilidad producidas por la COVID-19 alteró la organización de las prácticas; no obstante, con la colaboración del alumnado, así como de los centros y los tutores de universidad se superaron todas las dificultades surgidas ante una situación tan excepcional.

(\*) Enlaces a los datos del incremento de actividad en el Campus Virtual:

<https://campusvirtual.unex.es/portal/sites/default/files/support/Paginas...>

[https://campusvirtual.unex.es/portal/sites/default/files/support/GB\\_serv...](https://campusvirtual.unex.es/portal/sites/default/files/support/GB_serv...)

<https://campusvirtual.unex.es/portal/sites/default/files/support/trafico...>

<https://campusvirtual.unex.es/portal/sites/default/files/support/fichero...>

<https://campusvirtual.unex.es/portal/sites/default/files/support/eventos...>

<https://campusvirtual.unex.es/portal/sites/default/files/support/estadis...>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

## CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos	<b>X</b>	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES	<b>X</b>	

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

Si bien los resultados de aprendizaje previstos son alcanzados por la mayoría del alumnado, una mejora del ajuste de la ratio profesorado/alumnado permitiría la adopción de actividades formativas, metodologías activas y sistemas de evaluación más acordes con el EEES y las tendencias hacia la sostenibilidad curricular establecidas por la CRUE.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. La comisión de Calidad del Grado de Primaria supervisa que todas las fichas docentes del Grado se ajusten a los requisitos establecidos por la Memoria de Verificación. En este sentido, al revisar los programas de todas las asignaturas se observa un amplio abanico de actividades formativas, así como la implementación de diferentes metodologías docentes y sistemas de evaluación que sugieren que los resultados de aprendizaje alcanzados por los graduados y graduadas en Primaria son coherentes con el perfil competencial y de egreso, previamente declarados en la Memoria de Verificación del Título.

El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas, permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje. Los criterios para el diseño del sistema de evaluación de cada asignatura que aparecen reflejados en las fichas docentes de cada una de las asignaturas que conforman el Grado de Educación Primaria son acordes al Verifica.

Para mejorar los sistemas de transparencia de los procesos de selección del personal para configurar los tribunales de TFG se recomienda que desde la entidad responsable se haga pública la configuración de los tribunales y los tribunales suplentes en cada una de las cinco convocatorias que la UEx recomienda desarrollar para la defensa de TFG. Además, también se recomienda que se haga pública la carga docente variable que cada profesor o profesora/departamento tiene con respecto a la participación en los tribunales como vocal, secretario/a y presidente/a de TFG de la titulación. Si bien los estándares de esta dimensión se alcanzan con suficiencia, mereciendo una valoración positiva.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

### CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso	X	
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.	X	

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

La evolución de los principales datos e indicadores del título (a tenor de la tabla) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. En relación al grado de cumplimiento del profesorado con sus obligaciones a la hora de entregar los planes docentes, puede afirmarse que el 100% de este cumple con las mismas. El plan de actuación institucional de la Universidad de Extremadura para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables, ya que está compuesto por diferentes programas y servicios, entre los que se encuentran los dos servicios contemplados en la memoria de verificación del título: Oficina de orientación laboral y Portal de empleo.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

#### 4.- PLAN DE MEJORAS

##### 4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Optimizar la coordinación horizontal por cursos de la titulación con profesorado.		X		La situación sociosanitaria generada por la Covid-19 no permitió la realización de las reuniones horizontales programadas de forma presencial por lo que se optó por la implementación de un foro permanente en el espacio virtual de Coordinación del Grado de Educación Primaria en el que participan todos los coordinadores de las asignaturas del Grado de Educación Primaria.
2	Mejorar la coordinación vertical entre el profesorado de la misma asignatura y materias afines.		X		El profesorado que imparte docencia en la misma asignatura, durante el periodo de revisión de las fichas docentes se reúne para coordinarse y evitar repeticiones innecesarias de contenidos. También se establecen reuniones presenciales; no obstante, en el curso 2019-20, debido a la situación sociosanitaria generada por la Covid-19, estas reuniones no pudieron llevarse a cabo. Asimismo, de forma excepcional, se nos solicitó el mantenimiento del POD para el curso 2020-21 y, por tanto, no se realizaron las modificaciones habituales en las fichas docentes.
3	Realizar dos reuniones anuales de coordinación de actividades y competencias entre los profesores del grado.			X	Debido a la situación sociosanitaria generada por la Covid-19, estas reuniones no pudieron llevarse a cabo.
4	Continuar la coordinación con el resto de comisiones de las titulaciones del centro, en especial la Comisión del Grado de Educación Infantil.			X	Debido a la situación sociosanitaria generada por la Covid-19, estas reuniones no pudieron llevarse a cabo.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

5	Progresar en la coordinación con el resto de comisiones del Grado de Educación Primaria en el resto de centro de la Universidad en las que este se imparte: Badajoz y Almendralejo.	X			Se ha logrado agilizar la gestión, la homogeneización y la redacción de los planes docente.
6	Elevar una propuesta para la mejora de las infraestructuras del centro con el fin de facilitar la implementación de metodologías activas en nuestras aulas.			X	Debido a la situación sociosanitaria generada por la Covid-19, quedó como asunto pendiente.

#### 4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1	Optimizar la coordinación horizontal por cursos de la titulación con profesorado.	Comisión de Calidad de la Titulación.	Curso 2020-21	Como mejoras para el fomento de la participación y la representación de docentes y alumnado se propone: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar las reuniones de forma virtual a través de la plataforma Zoom</li> <li>- Abrir la participación a los representantes de los estudiantes</li> <li>- Abrir la participación a todos los docentes y no sólo a los coordinadores de asignatura.</li> </ul>
2	Mejorar la coordinación vertical entre el profesorado de la misma asignatura y materias afines.	Comisión de Calidad de la Titulación.	Curso 2020-21	Continuar abordando la delimitación de los mecanismos de comunicación para evitar repeticiones innecesarias de contenidos así como aprovechar conocimientos previos en las diversas materias afines en las reuniones de coordinadores de asignaturas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 717</b>	

3	Realizar una reunión anual de coordinación de actividades y competencias entre los coordinadores de las asignaturas del grado.	Comisión de Calidad de la Titulación.	Curso 2020-21	Llevar a cabo una reunión de coordinadores para establecer criterios en los diferentes cursos de grado en cuanto a la elaboración de tareas y sus entregas y la interdisciplinariedad necesaria entre asignaturas.
4	Continuar la coordinación con el resto de comisiones de las titulaciones del centro, en especial la Comisión del Grado de Educación Infantil.	Comisión de Calidad de la Titulación.	Curso 2020-21	Potenciar la agilización de la política de convalidaciones entre las comisiones y los departamentos afectados.
5	Elevar una propuesta para la mejora de las infraestructuras del centro con el fin de facilitar la implementación de metodologías activas en nuestras aulas y el aumento de personal de apoyo informático	Comisión de Calidad de la Titulación.	Curso 2020-21	Tratar en aquellos casos que sea posible, de sustituir el mobiliario fijo por el mobiliario móvil en el aula. Evidenciar la necesidad de un mayor número de personal de apoyo informático.